INFORME DE ACTIVIDADES

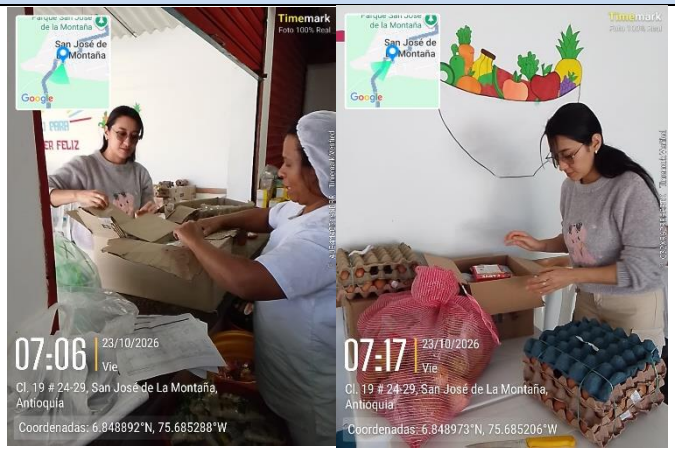
Fecha de presentación del Informe:

30	10	2026

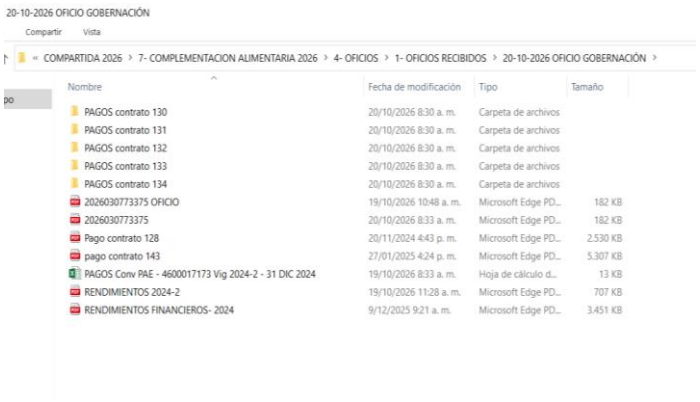
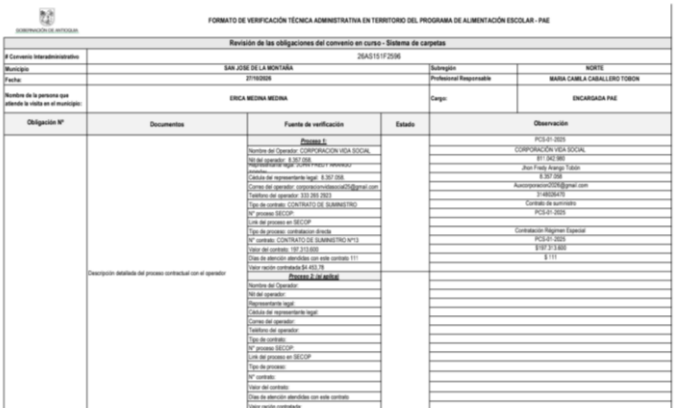
NUMERO DEL INFORME:	1

SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ CORREA				
No. DEL CONTRATO:	151-2026	**Fecha de Inicio**	16/10/2026	**Fecha de terminación**	15/12/2026
CONTRATISTA:	YULI TATIANA MONSALVE MONSALVE			**Cédula o NIT**	1.037.045.313
CORREO ELECTRONICO:	yulimonsalve2013@gmail.com			**Teléfono:**	3127188700
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LOS PROGRAMAS DE NUTRICION Y BIENESTAR PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.				
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 6.200.000)				
ADICIÓN:	**No. y fecha Otrosí:**	N/A			
	Valor:	N/A			
PRÓRROGA:	**No. y fecha Otrosí:**	N/A			
	Tiempo:	N/A			

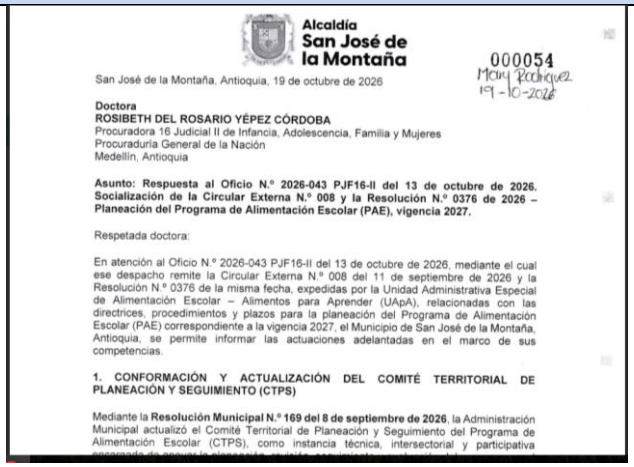
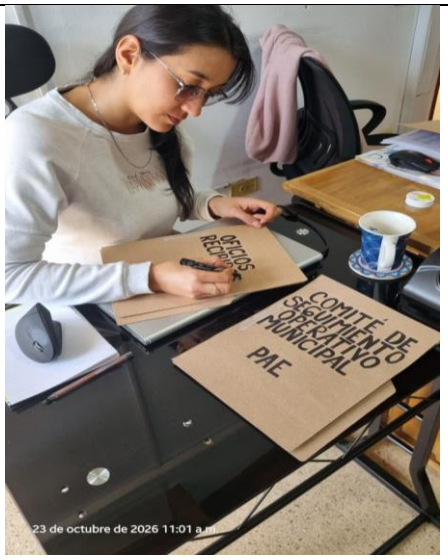
PERIODO INFORMADO							
DESDE	*16*	*10*	*2026*	**HASTA**	*30*	*10*	*2026*

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
1. Apoyar el desarrollo y seguimiento de las actividades de complementación alimentaria, seguridad alimentaria y bienestar social, orientadas a fortalecer la atención de los niños, niñas, adolescentes y demás población beneficiaria de los programas sociales del municipio.	 Apoyo en el proceso de recibimiento y verificación víveres para el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

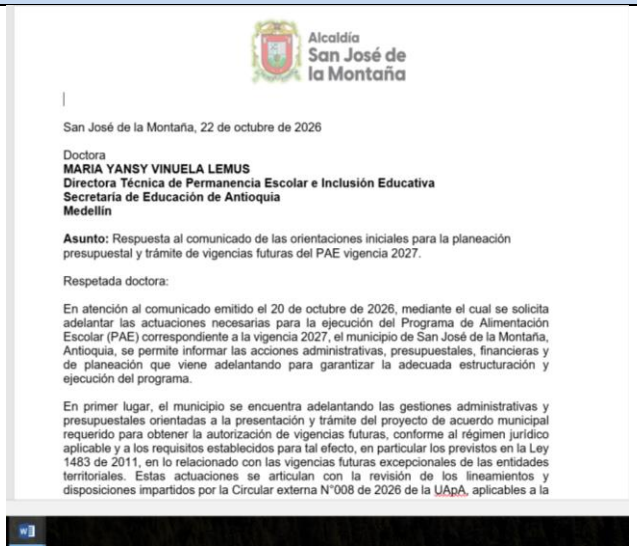
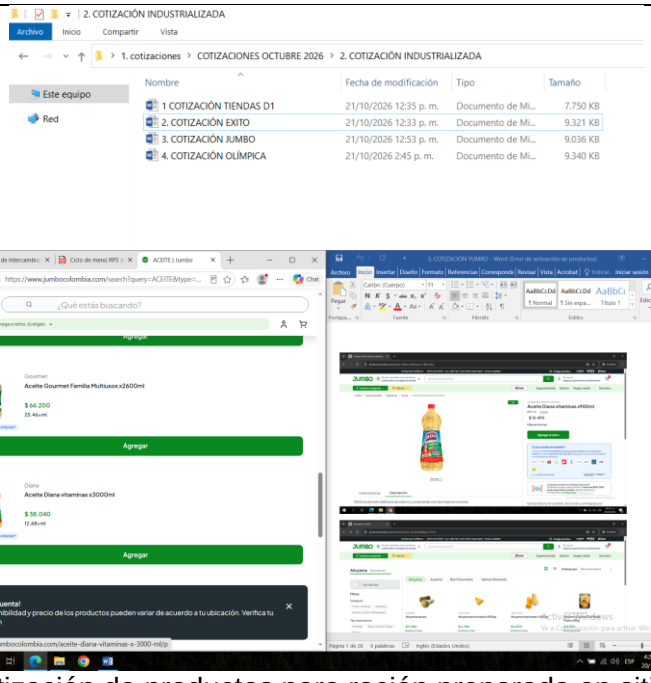
INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
2. Brindar apoyo en la recopilación, revisión, organización, consolidación y registro de la información del Programa de Alimentación Escolar (PAE), correspondiente a las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, en las plataformas y sistemas dispuestos por la Gobernación de Antioquia, incluyendo los componentes contractual, suministro de raciones, calidad de alimentos y compras públicas locales, personal manipulador, monitoreo, vigilancia y control, control social, promoción y prevención y administrativo.	 Recopilación de información ejecución PAE 2024 – 2.
3. Apoyar la elaboración, actualización y consolidación de bases de datos, informes, reportes y demás instrumentos de seguimiento relacionados con la ejecución del PAE y las estrategias municipales de seguridad alimentaria y nutricional.	 Verificación documental del avance en el sistema de carpetas del PAE 2026 - 2.
4. Acompañar las reuniones, jornadas y espacios de articulación institucional relacionados con los programas de alimentación y bienestar social, así como apoyar las actividades administrativas, organizativas y documentales del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (CTPS).	 Participación reunión #3 del COMPOS 23-10-2026

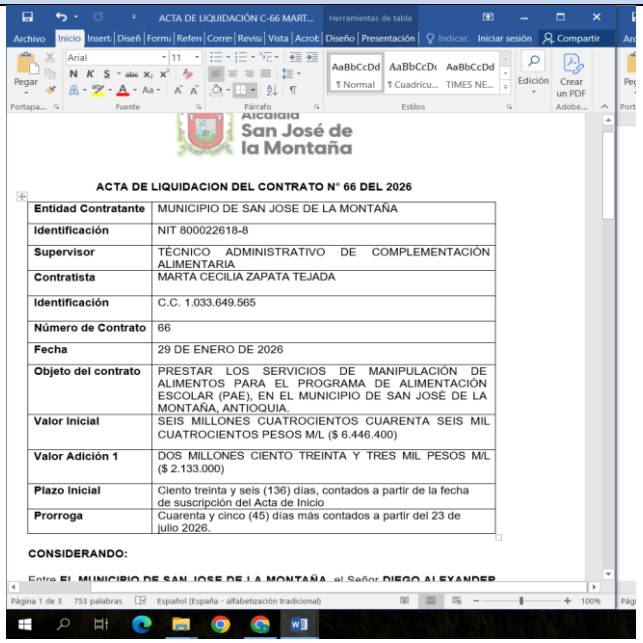
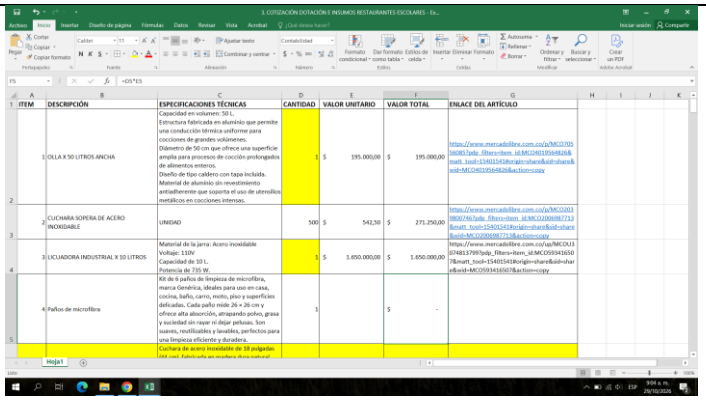
INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
5. Apoyar la gestión de comunicaciones institucionales, mediante la revisión, organización, seguimiento y preparación de proyectos de respuesta a correos electrónicos, solicitudes, derechos de petición y requerimientos relacionados con el PAE, para su revisión y aprobación por parte de los funcionarios competentes.	 Alcaldía San José de la Montaña 000054 Mary Rodriguez 19-10-2026 San José de la Montaña, Antioquia, 19 de octubre de 2026 **Doctora** **ROSIBETH DEL ROSARIO YÉPEZ CÓRDOBA** Procuradora 16 Judicial II de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres Procuraduría General de la Nación Medellín, Antioquia **Asunto: Respuesta al Oficio N.º 2026-043 PJF16-II del 13 de octubre de 2026. Socialización de la Circular Externa N.º 008 y la Resolución N.º 0376 de 2026 – Planeación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigencia 2027.** Respetada doctora: En atención al Oficio N.º 2026-043 PJF16-II del 13 de octubre de 2026, mediante el cual ese despacho remite la Circular Externa N.º 008 del 11 de septiembre de 2026 y la Resolución N.º 0376 de la misma fecha, expedidas por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), relacionadas con las directrices, procedimientos y plazos para la planeación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) correspondiente a la vigencia 2027, el Municipio de San José de la Montaña, Antioquia, se permite informar las actuaciones adelantadas en el marco de sus competencias. **1. CONFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO (CTPS)** Mediante la **Resolución Municipal N.º 169 del 8 de septiembre de 2026**, la Administración Municipal actualizó el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (CTPS), como instancia técnica, intersectorial y participativa Proyección de oficio para dar respuesta a requerimientos de la Procuraduría General de la Nación, sobre la planeación del PAE vigencia 2027.
6. Brindar apoyo en la gestión documental física y electrónica del PAE, incluyendo la revisión, clasificación, digitalización, organización y conformación de expedientes contractuales, así como la preparación de transferencias documentales conforme a los procedimientos institucionales aplicables.	 Apoyo en la organización documental del Comité de Seguimiento Operativo Municipal PAE y oficios recibidos.

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
7. Apoyar la identificación y consolidación de las necesidades contractuales del Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2027, mediante la recopilación de información, elaboración de diagnósticos, identificación de requerimientos técnicos, administrativos y operativos, y organización de los soportes necesarios para la planeación contractual.	 Alcaldía San José de la Montaña San José de la Montaña, 22 de octubre de 2026 Doctora **MARIA YANSY VINUELA LEMUS** **Directora Técnica de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa** **Secretaría de Educación de Antioquia** **Medellín** **Asunto:** Respuesta al comunicado de las orientaciones iniciales para la planeación presupuestal y trámite de vigencias futuras del PAE vigencia 2027. Respetada doctora: En atención al comunicado emitido el 20 de octubre de 2026, mediante el cual se solicita adelantar las actuaciones necesarias para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) correspondiente a la vigencia 2027, el municipio de San José de la Montaña, Antioquia, se permite informar las acciones administrativas, presupuestales, financieras y de planeación que viene adelantando para garantizar la adecuada estructuración y ejecución del programa. En primer lugar, el municipio se encuentra adelantando las gestiones administrativas y presupuestales orientadas a la presentación y trámite del proyecto de acuerdo municipal requerido para obtener la autorización de vigencias futuras, conforme al régimen jurídico aplicable y a los requisitos establecidos para tal efecto, en particular los previstos en la Ley 1483 de 2011, en lo relacionado con las vigencias futuras excepcionales de las entidades territoriales. Estas actuaciones se articulan con la revisión de los lineamientos y disposiciones impartidos por la Circular externa N°008 de 2026 de la UApA, aplicables a la Proyección oficio de respuesta sobre los procesos contractuales, financieros, técnicos y administrativos que se adelantan en el municipio para el PAE vigencia 2027.
8. Brindar apoyo en la etapa de planeación y estructuración de los procesos de contratación del PAE para la vigencia 2027, mediante la solicitud y recopilación de cotizaciones, elaboración de cuadros comparativos de precios, consolidación de información para estudios de mercado, análisis del sector y preparación de insumos para los estudios y documentos previos, bajo la orientación de los funcionarios competentes.	 2. COTIZACIÓN INDUSTRIALIZADA Archivo Inicio Compartir Vista 1. cotizaciones > COTIZACIONES OCTUBRE 2026 > 2. COTIZACIÓN INDUSTRIALIZADA Este equipo Red Nombre / Fecha de modificación / Tipo / Tamaño 1 COTIZACIÓN TIENDAS D1 — 21/10/2026 12:35 p. m. — Documento de Mi... — 7.750 KB 2. COTIZACIÓN EXITO — 21/10/2026 12:33 p. m. — Documento de Mi... — 9.321 KB 3. COTIZACIÓN JUMBO — 21/10/2026 12:53 p. m. — Documento de Mi... — 9.036 KB 4. COTIZACIÓN OLÍMPICA — 21/10/2026 2:45 p. m. — Documento de Mi... — 9.340 KB JUMBO Agregar Cotización de productos para ración preparada en sitio y ración industrializada del PAE, con el fin de adelantar procesos para la contratación de la vigencia 2027.

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL	
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
9. Apoyar en la proyección y organización de los documentos contractuales y soportes de ejecución del PAE, así como las actas de terminación, liquidación y demás documentos de cierre contractual que resulten procedentes, para su verificación y aprobación por parte de los responsables competentes.	 Alcaldía San José de la Montaña **ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° 66 DEL 2026** **Entidad Contratante**: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA **Identificación**: NIT 800022618-8 **Supervisor**: TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA **Contratista**: MARTA CECILIA ZAPATA TEJADA **Identificación**: C.C. 1.033.649.565 **Número de Contrato**: 66 **Fecha**: 29 DE ENERO DE 2026 **Objeto del contrato**: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA. **Valor Inicial**: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($ 6.446.400) **Valor Adición 1**: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($ 2.133.000) **Plazo Inicial**: Ciento treinta y seis (136) días, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio **Prorroga**: Cuarenta y cinco (45) días más contados a partir del 23 de julio 2026. **CONSIDERANDO:** Entre **EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA**, el Señor **DIEGO ALEXANDER** Proyección actas de liquidación para contratos de manipuladoras de alimentos del PAE.
10. Desarrollar las demás actividades de apoyo relacionadas directamente con el objeto contractual que sean requeridas por el supervisor, dentro del alcance de las obligaciones pactadas.	 Apoyo en la cotización de dotación para manipuladoras de alimentos e insumos para los restaurantes escolares.

Yuli Monsalve

YULI TATIANA MONSALVE MONSALVE
C.C. 1.037.045.313